



AYUNTAMIENTO
DE ALPEDRETE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 31 DE ENERO DE 2019

ASISTENTES

Alcalde: D. Carlos García-Gelabert Pérez.

Concejales: Dª. Ana Isabel Balandín Badajoz, D. Francisco P. Reyes Barroso y Dª. Itziar González de Tánago Meñaca.

Interventora: Florencia Navarro Chao.

Secretaria General: Nieves Elvira Palacio.

En el Ayuntamiento de Alpedrete, siendo las 09:00 horas del día 31 de enero de 2019, se reúnen en 1^a convocatoria, los citados miembros de la Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión ORDINARIA.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, dando fe la Secretaria General de la Corporación.

1º.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

Por unanimidad se aprobaron las actas de las sesiones celebradas los días 20 de diciembre de 2018 y 17 de enero de 2019.

2º.- HACIENDA:

2.1 APORTACIONES

2.1.1 Aportación THAM: Visto el acuerdo de la Junta de la Mancomunidad, vista la propuesta de la Concejalía de Bienestar Social, Igualdad y Salud, y visto el informe emitido por la Interventora Municipal, la Junta de Gobierno Local aprobó por unanimidad la aportación de 297.805,57.- euros a la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM correspondiente al ejercicio 2019, así como el pago correspondiente al 1er Semestre por un importe de 148.902,79.- euros, con cargo a la partida presupuestaria: 943.46300.

2.1.2 Aportación ADS: Visto el acta de la sesión Asamblea de ADS, vista la propuesta de la Concejalía de Deportes y visto el informe emitido por la Interventora Municipal, la Junta de Gobierno Local aprobó por unanimidad la aprobación de la aportación de 14.866,16.- € a la Agrupación Deportiva de la Sierra (ADS), así como el pago, correspondiente la Temporada 2018-2019, con cargo a la partida presupuestaria: 943.46602.

3º.- ASUNTOS VARIOS:

3.1 LICENCIAS MUNICIPALES PARA TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B317BB6331116877D30E48C3328C8066913FD
6E604691ABC69E4A151FB88B6CF1342D3368AEAC
Código Seguro de Verificación: 280101DOC26A65B70832FB0E489B

FECHA DE FIRMA:
04/02/2019
04/02/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Societaria
Alcalde

NOMBRE:
Nieves Elvira Palacio Pérez
Carlos García-Gelabert Pérez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 280101DOC26A65B70832FB0E489B



3.1.1 Vista la solicitud presentada por imperativo del Real decreto 287/2002, sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos, y tras comprobar que se adjunta la documentación que en el mismo se exige, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó:

- **Conceder** la siguiente Licencia Municipal para tenencia de perros potencialmente peligrosos: **N.º 140** Titular de la **Licencia: Dª. SOIARA DE SOUZA**. Permiso de Residencia Y2247477T, con domicilio en la calle Roma, nº 3 portal 2 bajo B de Alpedrete y teléfono de contacto 654043899.

CONDICIONES DE LA LICENCIA:

- La licencia es personal e intransferible.
- Dicha licencia tendrá un período de validez de 5 años, pudiendo ser renovada por períodos sucesivos de igual duración.
- La licencia pierde su vigencia en el momento en que su titular deje de cumplir cualquiera de los requisitos exigidos para su concesión.

3.2 ASUNTOS VARIOS

3.2.1 Por unanimidad, la Junta de Gobierno Local aprobó las Bases Reguladoras y Convocatoria del Concurso “Festival Stone 2019”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:30 horas, lo que, como Secretaria General CERTIFICO.

VºBº
EL ALCALDE

(Firmas digitales)

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaria
Alcalde

NOMBRE:
Nieves Evira Palacio
Carlos García-Gelabert Pérez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaciudadano - Código Seguro de Verificación: 280101DOC26A65B70832FB0E489B

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B317B86331116877D30E48C3328C8066913FD
6E604691ABC69E4A151FB88B6CF1342D3368AE4C

FECHA DE FIRMA:
04/02/2019
04/02/2019

Código Seguro de Verificación: 280101DOC26A65B70832FB0E489B

